

LA SEMANA FUE ASI.-

(Viernes 9 a Viernes 16 de marzo de 1979).-

Los sucesos de la semana fueron encuadrados principalmente por las huelgas obreras, el accionar represivo y las acciones guerrilleras.-

Sobre el primer aspecto hay que decir que el país arrastra prolongados conflictos obrero-patronales algunos de los cuales se remontan al mes de enero anterior.-

Durante la semana, a esta latente situación sindical, se suma el clima de movilización activado por la huelga de los trabajadores de La Constancia y La Tropical.- El conflicto fue declarado ilegal por el Juzgado 3o. de lo Laboral, quien fijó como plazo crítico para la entrega de los lugares ocupados y la vuelta al trabajo, las ocho horas del día sábado 10 de marzo.- Desde horas de la mañana de ese día, las Empresas mencionadas aparecieron cercadas militarmente.- Sectores pertenecientes a organismos de masas, así como pueblo en general, se hicieron presentes a los lugares de huelga en apoyo de los trabajadores.- Las concentraciones fueron reprimidas con un saldo de 10 muertos y varios heridos.-

En esas circunstancias críticas interviene Monseñor Romero, la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador y miembros de la Cruz Roja Salvadoreña, logrando abrir una pausa negociadora que detiene una ~~ocupación~~ ocupación que hubiera resultado de graves consecuencias.-

Mientras se abría este margen de negociación y de modo muy rápido, se van produciendo reacciones que progresivamente van llevando el conflicto a asumir envergadura nacional.- Para el martes 13, varias empresas realizan paros de trabajo y huelgas de solidaridad con los trabajadores del sector de bebidas.- En pocas horas esta solidaridad obrera hace sentir su influencia en el país.- Un punto decisivo en esta coyuntura lo juega el sector de la electricidad, rubro crítico para la producción y todo tipo de actividad, quien concurre en apoyo de los trabajadores en huelga con paros parciales



y con la amenaza de suspensiones indefinidas de la energía eléctrica de no resolverse los conflictos obreros planteados.-

El mismo martes 13, cuando ya se preanunciaba la concurrencia de otros sectores en apoyo del conflicto, el Presidente Romero tocó el tema recordando los impedimentos legales que prohíben los paros en los servicios públicos e intimidando el cese de las medidas de fuerza.-

En términos generales el tono fue de prudencia, procurando "enfriar" el conflicto con llamados al diálogo y a la búsqueda de los canales legales para la resolución de los problemas de trabajo.-

Finalmente, la noche del martes, las negociaciones llegan a un arreglo del conflicto con numerosos puntos favorables a los trabajadores.-

Posteriormente, la solidaridad obrera ha intentado traslapar la fuerza adquirida hacia la resolución de otros conflictos obrero-patronales.- En lo que hace al futuro de los mismos, si bien se puede <sup>constatar</sup> ~~computar~~ ya el inicio de negociaciones, los resultados que se obtendrán en definitiva no están claros todavía.-

Evaluar la significación que adquieren en el país los conflictos del sector obrero, exige considerar varios aspectos: los económicos, de representación política y de actitud general del gobierno y patronos frente al movimiento sindical.- Asimismo, tener en cuenta la organización y fuerzas que se mueven en el panorama político sindical.-

Una cosa muy conocida es que en el país se proclama el derecho de los trabajadores a fundar organizaciones en defensa de sus legítimos intereses.- Pero por otro lado -y los antecedentes son numerosos-, en la práctica los sindicatos no gozan de libertad de funcionamiento.- Activistas y dirigentes han sido encarcelados, muchos han desaparecido o han sido asesinados.- Huelgas legales han sido reprimidas.-



En esta situación los sindicatos tienen una severa limitación ya no sólo para defender sus derechos sino para existir.-

En la huelga de los trabajadores de La Constancia y La Tropical, así como en otras que permanecen sin resolver, hay presencia de aspectos económicos y reivindicaciones por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, pero el problema principal, que pareciera explicar la complementariedad obrera, está en la defensa de las propias organizaciones gremiales y de las conquistas de los trabajadores.-

A la fecha son numerosos los llamados para que los trabajadores, los patronos y el gobierno, pongan todo lo que esté a su alcance para canalizar los problemas por las vías legales.- Sin embargo, no hay que perder de vista que no es lo mismo el funcionamiento de las organizaciones sindicales en un país que tolera la oposición política y la oposición económica sindical, que en aquel donde se insiste en esquemas represivos indiscriminados, que precisamente por aplicarlos vuelven más necesaria una apertura en lo económico, en lo social y en lo político.-

Una conclusión a <sup>sacar</sup> ~~tirar~~ de la situación es que las amplias movilizaciones obreras afectan sectores importantísimos de la economía y <sup>que al</sup> ~~se~~ cuestionan <sup>que afectan los trabajos</sup> ~~los~~ planes de desarrollo.- <sup>obstaculizan</sup>

<sup>por</sup> la política sindical <sup>que</sup> ~~obstaculizan~~ <sup>obstaculizan</sup> los planes de desarrollo.-

También se advierte que el Ministerio de Trabajo que ha intentado salir como prescindente, atribuyendo la responsabilidad a las autoridades judiciales (por la declaración de huelga ilegal) y a los sectores patronales y obreros (por lo del congelamiento de los conflictos), ha salido con una baja imagen de credibilidad.-

En el tratamiento táctico de los conflictos, la prensa ha hecho un papel de caja de resonancia.- No ha habido ni hay informaciones que den elementos de juicio que contribuyan a clarificar los problemas.- Triste papel ha hecho cierto telenoticiero donde el propio Director ha leído los comunicados empresariales, creyendo que el pueblo no distingue entre infor-



mación y tentativas de influencias.-

También se dieron similares coincidencias entre las acciones psicológicas destinadas al grueso de la población, realizadas por cuerpos de seguridad y algunas organizaciones de masas.- Tal el caso de los bloqueos de tránsito.- Este hecho concreto fue centralizado por los cuerpos de seguridad al radio inmediato a los lugares de huelga.- El accionar de las organizaciones mostró más focos de acción.-

Las organizaciones campesinas dieron cuenta de que continúan los cateos en las zonas rurales, con atemorizamiento de los campesinos, amenazas de violación a las mujeres y botines: robo de animales y pertenencias de los campesinos.-

Las acciones guerrilleras tuvieron durante la semana una serie de hechos importantes: se colocó bomba en el local del Ministerio de Trabajo de Santa Ana.- Fueron asesinados dos miembros de ORDEN.- Se acribillaron dos policías de caminos.- Se ametralló el local de la Comisión de Bienestar Social.- Las noticias periodísticas atribuyen todos estos hechos al grupo FPL.-

Las FARN hicieron saber el estado de las negociaciones que se siguen para liberar a las cuatro personas que dicha organización guerrillera tiene en su poder.-

La Iglesia continuó sufriendo la ola de robos de objetos sagrados.- El robo sacrílego de la semana ocurrió en la Iglesia de San Cristóbal, distrito de Cojutepeque.- Es curioso que dichos robos se hayan concentrado de modo sistemático en los límites de la Arquidiócesis de San Salvador.-

En el campo judicial las Cámaras de lo Penal de San Salvador anunciaron que aproximadamente 75 <sup>PERSONAS</sup> procesadas por delitos contra la Ley de Orden Público, serán liberadas beneficiando de la reciente derogatoria de dicha Ley.- Por decisión de los magistrados las ordenes de libertad no serán entregadas a los defensores de los procesados sino a los familiares.- ~~Esto para que no se pierdan.~~

*En general, no parece que hay avances hacia la tan mencionada apertura*

